



CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL ITMATI

OFERTA DE EMPLEO POR OBRA Y SERVICIO

PROYECTO: “Modelización y optimización de sistemas de refrigeración”.

REFERENCIA DE LA OFERTA: ITMATI-OT-04/2019.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: 1 contrato como **investigador/a** para el **proyecto de investigación** de aplicación de técnicas matemáticas de simulación, optimización y control a la mejora de sistemas de refrigeración, en el marco del contrato entre ITMATI (Instituto Tecnológico de Matemática Industrial) y una empresa del sector del frío industrial y climatización.

RESPONSABLE: Profesor Dr. D. Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela

PERFILES DE LOS CANDIDATOS: Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as, y Másteres relacionados con las Matemáticas, la Física, la Ingeniería y la Informática.

MÉRITOS Y REQUISITOS A VALORAR:

■ **Formación y experiencia general a valorar (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Expediente académico del grado o licenciatura, ingeniería, máster.
- Grado de afinidad de las titulaciones del candidato con los ámbitos de la Matemática Aplicada e Industrial.
- Conocimiento y experiencia previa en modelización, simulación numérica y optimización, y en la implementación y validación en ordenador de algoritmos y métodos numéricos.
- Conocimientos de inglés.

■ **Conocimientos y experiencia adicional y específica a valorar (30 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

A la hora de valorar las candidaturas presentadas también se tendrá en cuenta la experiencia en algunos de los siguientes campos relacionados con los ámbitos de investigación del Proyecto, no siendo necesario tener experiencia en todos ellos:

- Métodos numéricos para la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias (EDOs) y en derivadas parciales.
- Métodos numéricos en optimización.

Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

- Programación en lenguajes de cálculo científico (C, Fortran, Python, etc.).
- Modelización de procesos con técnicas matemáticas de simulación, optimización y control a la mejora de sistemas de refrigeración.

Entrevista personal y cartas de recomendación (30 puntos).

Los candidatos/as seleccionados/as de acuerdo con los criterios anteriores serán convocados a una entrevista personal y a una prueba relativa a las funciones del puesto. En esta tercera fase se tendrán en cuenta las cartas de recomendación que lleguen para cada candidato; sólo se admitirán 3 cartas de recomendación por candidato, que deberán ser remitidas directamente por la persona que emita el informe y no el propio candidato. Se entrevistará al menos a los tres candidatos/as mejor valorados/as.

REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos los aspirantes, además de cumplir los requisitos específicos exigidos en la actividad o proyecto para la que realicen su solicitud indicados en el punto anterior, deberán poseer en el día de finalización de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha prevista de finalización del contrato, los siguientes requisitos de carácter general:

- Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, o de los nacionales de algún estado al cual en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.
- Así mismo podrán participar los nacionales de países no miembros de la Unión Europea o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. No obstante, la formalización del contrato laboral con estos nacionales queda condicionada a que los aspirantes tengan concedida la excepción o permiso de trabajo y residencia legal en España.

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357



- Tener cumplidos los 16 años.
- Estar en posesión de la/s titulación/es válida/s en España que se indique/n de acuerdo a la legislación española.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.
- No estar separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

CONDICIONES:

- Retribución bruta mensual: 1.062,00 € - 1.770,00 € en 12 pagas, en función de los méritos y experiencia del candidato/a. El salario en la horquilla salarial se fijará atendiendo a la titulación académica alcanzada relacionada con la convocatoria (grado / master), y/o a la experiencia laboral previa en el ámbito específico de Simulación Numérica.
- Fecha inicio prevista: incorporación inmediata, semana del 28 de ENERO 2019, sujeta a la concesión de los fondos para la realización de la actividad.
- Duración y fecha estimada fin de obra prevista: 29 de Febrero de 2020, siempre que la disponibilidad de la actividad lo permita.
- Jornada laboral: tiempo completo.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto. La Comisión estará constituida por el responsable científico del Proyecto (la presidirá), miembros del equipo de investigación del proyecto adscritos a ITMATI, un investigador adscrito a ITMATI que no participe en el proyecto y el secretario, que será designado por ITMATI. La Comisión de Evaluación se hará pública una vez finalizado el período de evaluación con la resolución de esta convocatoria.

LUGAR DE TRABAJO: Instituto Tecnológico de Matemática Industrial (ITMATI), Campus Vida, Santiago de Compostela.

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en este contrato deberán enviar antes del 22 de enero de 2019 a las 23:59 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con los méritos y experiencia a valorar en la convocatoria, el currículum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico), el título y los expedientes académicos de Grado/Licenciatura/Ingeniería, Máster, Doctorado. Las cartas de recomendación, sólo se admitirán

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357



si las envía directamente la persona que informa (y no el propio candidato/a). Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: itmati@itmati.com indicando en “asunto” la referencia de la oferta ITMATI-OT-04/2019. Una vez recibida la solicitud se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico. Los candidatos que sean convocados a la fase de entrevista deberán aportar documentación original de los méritos aportados.

PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 22 de enero de 2019 a las 23:59 horas

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: del 24 de enero al 29 de enero de 2019.

Resolución de la convocatoria: semana del 28 de Enero 2019.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

El personal contratado a través de esta convocatoria se dedicará en exclusividad a la realización de las actividades propias del proyecto/actividad que origine la convocatoria, por lo que la duración de la contratación está vinculada directamente a la propia vida del proyecto/actividad específica, así como a la existencia de financiación concreta derivada del mismo. Los contratos tendrán carácter laboral temporal, y se realizarán bajo la modalidad de contrato de obra o servicio determinado/ para la realización de un proyecto/actividad específica en el marco del Estatuto de los Trabajadores. Los importes contemplados podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

NATURALEZA DE LOS CONTRATOS

La contratación no implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación a la plantilla de ITMATI.

RESPONSABILIDADES SUBSIDIARIAS

Las personas contratadas deberán mantener la confidencialidad de la actividad que realicen, así como guardar sigilo de todas las cuestiones y asuntos inherentes a la misma y de las que sea conocedor.

INCOMPATIBILIDADES

Los contratos objeto de la convocatoria quedan sometidos, en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357



Toda la información en relación con esta convocatoria, así como la resolución de esta, se publicará en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Peregrina Quintela Estévez
Directora de ITMATI.



**Instituto Tecnológico
de Matemática Industrial**

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: PEREGRINA QUINTELA ESTEVEZ, NIF 36038289A, 14/01/2019 12:42:39.

CSV: 6B64-1094-4E8C-8F68